

Martes, 14 de julio de 2026

El Principado convoca las ayudas para dotar de nuevo material a las agrupaciones de Protección Civil

- Los ayuntamientos disponen de 20 días para solicitar las subvenciones, que cuentan con una dotación global de 100.000 euros

El Gobierno de Asturias ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) la convocatoria ayudas para reforzar los medios materiales de las agrupaciones municipales de voluntariado de Protección Civil. La línea cuenta con una dotación de 100.000 euros y los ayuntamientos dispondrán de 20 días para presentar sus solicitudes.

Estas subvenciones tienen por objetivo financiar la compra de equipamiento y materiales para las labores de prevención, apoyo e intervención que desempeñan las agrupaciones. Entre los elementos subvencionables se incluyen equipos de protección individual, vestuario específico, sistemas de comunicación y recursos destinados a la atención de emergencias y a la protección de la ciudadanía.

También podrán sufragarse materiales como emisoras, linternas, silbatos, elementos de señalización, megáfonos, hospitales de campaña, botiquines, camillas y equipamiento de primeros auxilios, entre otros recursos esenciales para su actividad cotidiana.

Las agrupaciones municipales de voluntariado de Protección Civil desempeñan una función fundamental en el sistema de emergencias del territorio. Su cercanía a la población las convierte en un recurso clave tanto en tareas de prevención y sensibilización como en actuaciones de apoyo ante situaciones de riesgo o emergencia. Su labor complementa la de los servicios profesionales de emergencias, contribuye a reforzar la capacidad de respuesta de los municipios y favorece una atención más rápida y coordinada cuando se producen incidencias que afectan a la ciudadanía.